



Créditos tributarios por estudios

Guía de recursos en línea

¿Qué es el AOTC?

El **Crédito tributario de oportunidad para los estadounidenses (AOTC)**, por sus siglas en inglés, está disponible para los gastos calificados pagados, incluso la matrícula y los materiales del curso requeridos, durante los primeros cuatro años de educación postsecundaria de un estudiante. Se reclama por los gastos pagados durante el año para usted, su cónyuge o su dependiente. Es de hasta \$2,500 por estudiante, y hasta \$1,000 del crédito pueden ser reembolsados incluso si la persona que reclama el crédito no está obligada a presentar o no adeuda ningún impuesto. El estudiante debe asistir como mínimo a medio tiempo y el crédito se puede reclamar por el estudiante durante un máximo de cuatro años.

¿Qué es el LLC?

El **Crédito perpetuo (vitalicio) por aprendizaje (LLC)**, por sus siglas en inglés, está disponible para los gastos calificados pagados por todos los años de educación postsecundaria o cursos para adquirir o mejorar las habilidades de trabajo. Se reclama por los gastos pagados durante el año para usted, su cónyuge o su dependiente. Es de hasta \$2,000 por declaración de impuestos. Con el LLC no hay requisito mínimo de inscripción o límite en el número de años que el crédito puede reclamarse.

Por cada estudiante, solo uno de los créditos se puede reclamar cada año tributario.

Deducción de las matrículas y cuotas

Es posible que pueda deducir los gastos de estudios calificados pagados durante el año para usted, su cónyuge o su dependiente. La deducción de las matrículas y cuotas puede reducir la cantidad de sus ingresos tributables hasta \$4,000. Reclame esta deducción en el **Formulario 8917 (PDF, en inglés)**, Tuition and Fees Deduction (Deducción de las matrículas y cuotas). No puede reclamar la deducción de los gastos de un estudiante en algún año en que reclame el AOTC o el LLC por el estudiante.

Productos en línea de utilidad

Herramienta interactiva	Formularios y publicaciones	Más recursos
<p>¿Reúno los requisitos para reclamar uncrédito por estudios? (en inglés)</p> <p>Averigüe si puede reclamar estos beneficios educativos para usted, su cónyuge o su dependiente.</p>	<p>Publicación 970 (PDF, en inglés), Tax Benefits for Education (Beneficios tributarios por estudios)</p> <p>Publicación 4772 (SP) (PDF), Folleto sobre el crédito tributario de oportunidad para los estadounidenses</p> <p>Formulario 8863 (PDF, en inglés), Education Credits (Créditos tributarios por estudios) y las Instrucciones para el Formulario 8863 (PDF, en inglés)</p> <p>Formulario 1098-T (PDF, en inglés), Tuition Statement (Declaración dematrícula)</p> <p>Formulario 1098-E (PDF, en inglés), Student Loan Interest Statement (Declaración de intereses sobre préstamos para estudios)</p>	<p>Publicación 929 (PDF, en inglés), Tax Rules for Children and Dependents (Reglas tributarias para hijos y dependientes)</p> <p>Publicación 519 (PDF, en inglés), U.S. Tax Guide for Aliens (Guía tributaria de los Estados Unidos para extranjeros), ayudará a determinar el estatus de un individuo, así como proporciona la información necesaria para presentar una declaración de impuestos.</p> <p>Lo que necesita saber sobre los créditos tributarios por estudios, en inglés</p> <p>Sitio web del Departamento de Educación en: www.ed.gov</p>

Obtenga más información sobre el AOTC y el LLC

No importa qué crédito tome, el AOTC y el LLC son créditos valiosos que pueden ayudar con el alto costo de la educación. Pulse en los enlaces a continuación para utilizar cualquiera de nuestros productos de las redes sociales o visite **Lo que necesita saber sobre los créditos tributarios por estudios, en inglés**, en **www.irs.gov**, para obtener más información sobre el AOTC, el LLC y otros beneficios para la educación



YouTube



Twitter



Instagram

¿Aún no está seguro de cuál crédito es más beneficioso para usted reclamar?

Consulte la tabla comparativa, en inglés, del AOTC y el LLC. Esta comparación en paralelo puede ayudarle a determinar cuál crédito funciona mejor para usted y su familia.